

Cedice: Venezuela ocupa el último lugar mundial en el Índice de Libertad Económica 2026

Cedice Libertad, como aliado del Fraser Institute de Canadá, presentó el Índice de Libertad Económica en el Mundo 2026. En este reporte, Venezuela ocupa el último lugar mundial en libertad económica, al igual que el año 2025, de acuerdo con el informe Economic Freedom of the World 2026.

El estudio, evalúa 165 jurisdicciones. Venezuela se sitúa en el puesto 165, con una puntuación de apenas 2,94 puntos sobre 10, por debajo de Zimbabwe (3,62), Sudán (4,16), Libia (4,29) y Myanmar (4,44). EFW 2026 fpp2 (1)

El resultado coloca nuevamente a Venezuela en el extremo opuesto de las economías que encabezan la clasificación mundial. Hong Kong ocupa el primer lugar con 8,53 puntos, seguido por Suiza (8,45), Singapur (8,43), Nueva Zelanda (8,38) y Estados Unidos (8,21). Entre las economías latinoamericanas mejor posicionadas destacan Chile, en el puesto 20; Guatemala, en el 26; Costa Rica, en el 28; y Perú, en el 45.

¿Qué mide el índice?

El Economic Freedom of the World mide hasta qué punto las instituciones y políticas de un país permiten que las personas puedan tomar sus propias decisiones económicas.

La edición 2026 utiliza 46 componentes y subcomponentes, agrupados en cinco grandes áreas: tamaño del gobierno; sistema legal y derechos de propiedad; estabilidad monetaria; libertad para comerciar internacionalmente; y regulación. Las calificaciones se expresan en una escala de cero a diez.

El informe destaca especialmente la importancia del Estado de derecho, la protección de los derechos de propiedad, una moneda estable, la apertura al comercio y un marco regulatorio que no obstaculice innecesariamente la entrada y el intercambio en los mercados.

En este sentido, los resultados venezolanos constituyen una señal relevante sobre la calidad del entorno institucional y

económico en el que ciudadanos y empresas deben tomar decisiones, invertir, trabajar, emprender y proteger su patrimonio.

Venezuela ocupa el último lugar no simplemente porque el Estado intervenga mucho en la economía, sino porque presenta simultáneamente graves debilidades en las instituciones que, según la metodología del índice, permiten a las personas tomar decisiones económicas libremente: propiedad segura, reglas previsibles, moneda estable, libertad para comerciar y condiciones para emprender y competir.

Una brecha que se refleja en la calidad de vida

Uno de los hallazgos más significativos del informe surge al comparar el 25 % de países con mayor libertad económica con el 25 % de menor libertad.

Según el Informe, en las economías pertenecientes al cuartil más libre, los ingresos promedio son 6,9 veces superiores, mientras que los ingresos del 10 % más pobre son 7,1 veces mayores que en las economías menos libres. Asimismo, la esperanza de vida es 14 años mayor y las personas trabajan, en promedio, seis horas menos por semana. El informe también señala menor mortalidad infantil, mayor satisfacción con la vida, gobiernos menos corruptos y mejores indicadores ambientales en el grupo de economías más libres.

Estos datos adquieren especial relevancia para Venezuela, al encontrarse precisamente en el último puesto de la clasificación mundial. Sí. Y hay un punto importante: Venezuela no está en el último lugar por fallar en un único indicador. El resultado refleja una combinación de debilidades en prácticamente todos los pilares que el Fraser Institute considera necesarios para la libertad económica.

Por eso, el problema venezolano puede entenderse mejor como un deterioro institucional integral: existen obstáculos simultáneos para proteger la propiedad, preservar el valor del dinero, comerciar, invertir, competir y desarrollar empresas.

Sistema legal y derechos de propiedad: una debilidad estructural. Este es uno de los componentes más importantes para comprender el resultado venezolano.

El reporte considera que una economía libre necesita independencia judicial, tribunales imparciales, protección de la

propiedad, integridad del sistema jurídico, cumplimiento de contratos y aplicación imparcial de la ley.

La lógica es sencilla: una persona puede ser formalmente libre para abrir una empresa, pero si no tiene suficiente seguridad de que su propiedad será respetada, que los contratos podrán hacerse cumplir o que las controversias serán resueltas imparcialmente, esa libertad económica pierde buena parte de su significado.

Aquí Venezuela presenta históricamente una de sus grandes debilidades. Como referencia de la magnitud del problema, en la edición inmediatamente anterior del índice obtuvo apenas 2,48/10 en Sistema Legal y Derechos de Propiedad, ocupando el puesto 161.

Dinero sano: probablemente uno de los ejemplos más claros

El tercer pilar analiza crecimiento monetario, variabilidad de la inflación, inflación reciente y posibilidad de mantener cuentas bancarias en moneda extranjera.

Una moneda pierde su función como instrumento de libertad económica cuando la inflación alta o impredecible deteriora su capacidad para conservar valor. El informe incluso plantea la inflación inesperada como una forma de pérdida de propiedad para los ahorristas.

Esto ayuda a explicar algo que cualquier venezolano entiende sin necesidad de estudiar economía: si el dinero pierde rápidamente capacidad de compra, resulta extremadamente difícil ahorrar, planificar, invertir o celebrar contratos a largo plazo.

Regulación: obstáculos para emprender y competir

Esta área es mucho más amplia de lo que parece. Aquí se analiza regulación del crédito, mercado laboral y actividad empresarial, incluyendo propiedad bancaria, crédito al sector privado, controles de tasas de interés, contratación y despido, determinación de salarios, carga regulatoria, costos burocráticos, cumplimiento tributario, permisos empresariales, apertura de mercados y libertad para competir.

Aquí aparece otro de los grandes problemas que arrastra

Venezuela: no basta con permitir nominalmente la empresa privada; una economía libre necesita que entrar, permanecer y competir en el mercado no dependa de obstáculos regulatorios o administrativos desproporcionados.

Desde la perspectiva del índice, esto significa que el entorno institucional ofrece muy poca libertad relativa para organizar empresas y realizar intercambios frente a las demás economías evaluadas.

Libertad para comerciar internacionalmente

Un país obtiene una calificación alta cuando tiene aranceles relativamente bajos y uniformes, aduanas eficientes, moneda convertible y pocas restricciones a los movimientos de capital humano y financiero.

Venezuela también muestra debilidad aquí. Es interesante porque no es su peor indicador, pero sigue situándola muy abajo internacionalmente.

Tamaño del gobierno: no significa simplemente “tener un Estado grande”.

El índice considera consumo gubernamental, transferencias y subsidios, inversión pública, tasas marginales de impuestos y propiedad estatal de activos. Por tanto, en el caso venezolano resulta particularmente relevante la extensión de la propiedad estatal y la participación del Estado en sectores productivos.

Pero el propio informe hace una observación muy importante: un tamaño fiscal pequeño del gobierno no basta para generar libertad económica.

Un país puede puntuar razonablemente en esta dimensión y, sin embargo, obtener un resultado general muy bajo si carece de Estado de derecho, derechos de propiedad, moneda estable, apertura comercial y regulaciones compatibles con mercados competitivos. Eso es fundamental para interpretar correctamente a Venezuela.

América Latina muestra realidades muy

diferentes

La clasificación también evidencia las importantes diferencias existentes dentro de América Latina. Mientras Chile alcanza el puesto 20 con 7,85 puntos, Guatemala el 26 con 7,76 y Costa Rica el 28 con 7,75, otras economías aparecen considerablemente más abajo.

México ocupa el puesto 77 con 6,83 puntos; Brasil, el 85 con 6,64; Colombia y Ecuador comparten el puesto 97 con 6,45; Bolivia se encuentra en el 144 con 5,47; Argentina en el 151 con 4,86; y Venezuela cierra la clasificación en el puesto 165 con 2,94. EFW 2026 fpp2 (1)

La comparación regional permite observar que la posición venezolana no responde simplemente a una característica de América Latina, sino que representa una situación particularmente extrema dentro de la propia región.

La libertad económica mundial aún no recupera los niveles previos a la pandemia. El informe también advierte que la libertad económica global disminuyó después de la pandemia, período durante el cual se incrementaron regulaciones, barreras comerciales y gasto gubernamental, acompañado de expansión monetaria. Aunque parte de estas políticas ha comenzado a revertirse, el Fraser Institute señala que el nivel de libertad económica del país promedio todavía no ha regresado a los niveles anteriores a la pandemia.

Para Venezuela, por tanto, subir en este índice requeriría mucho más que una reforma económica aislada: implicaría mejorar simultáneamente seguridad jurídica y propiedad, estabilidad monetaria, apertura al comercio y capital, condiciones regulatorias

para empresas y competencia, y reducir aquellas formas de intervención estatal que sustituyen las decisiones económicas de los ciudadanos.

El Índice de Libertad Económica del Mundo evalúa jurisdicciones desde 1970 y emplea información procedente mayoritariamente de fuentes externas, entre ellas el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y Economist Intelligence Unit. La edición 2026 cubre hasta 165 jurisdicciones y sus datos más recientes comparables internacionalmente corresponden a 2024.

La Patilla